

El alto rendimiento en la formación superior en Argentina

Indagaciones para identificar concepciones emergentes en Educación Física

Juan Cruz Medina

UNLP-FaHCE-IdIHCS-CICES

jcmeta@hotmail.com

Nicolás Viñes

UNLP-FaHCE-IdIHCS-CICES

nicojuglar74@yahoo.com

Resumen

Considerando que tradicionalmente la formación docente estuvo orientada hacia la formación de profesores y siendo que el alto rendimiento se manifiesta como un campo diferente de acción, pero que en la actualidad presenta cierta cercanía al profesional de la educación física. Este escrito tiene como objetivo indagar y corroborar, en base a los documentos sobre los que se estructura la formación superior en Argentina, la existencia de concepciones emergentes para el desempeño en el campo del Alto Rendimiento.

Palabras Clave: Formación Superior, Alto Rendimiento, Planes de Estudio

El sistema educativo argentino

La estructura de la formación docente argentina presenta ciertas particularidades que demandan ser precisadas si se pretende enmarcar la investigación en un escenario concreto, pues además de contar con instituciones públicas y privadas, la educación superior, se subdivide a su vez en dos grandes grupos, a saber,

universidades e institutos de educación superior (Crisorio, Campomar, Medina y Rocha Bidegain 2015).

Tradicionalmente la formación docente estuvo orientada hacia la formación de profesores, siendo este el único título que otorgan los institutos superiores de formación docente. El título de licenciado solo es expedido por las universidades. De las instituciones universitarias del sector público solo seis de ellas ofrecen las carreras de profesorado y licenciatura articuladas en una misma oferta entre sus opciones de formación. Sin embargo las universidades que solo ofertan la carrera de licenciatura requieren el título de profesor como requisito. Estas tienen una duración de dos años y se presentan como un trayecto de formación con alguna orientación hacia los deportes, las ciencias biológicas, la salud, etc. (Campomar 2015). Este hecho tiene como efecto una confusión frecuente entre los profesores graduados en los institutos de formación docente, a saber, entender la licenciatura como un trayecto de la formación de posgrado.

Para llevar adelante la indagación sobre las concepciones emergentes en el campo de la formación superior en Educación Física para actuar en el alto rendimiento, se decidió analizar tres tipos de documentos en los cuales se estructura la formación: Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares¹, Diseños Curriculares Jurisdiccionales (DCJ)² y Planes de Estudio de Universidades Nacionales.

La selección de este nivel de análisis y la determinación de estos documentos se debe a que creemos que en estos lineamientos podrían identificarse concepciones

1 Documento de alcance nacional, donde se asientan los lineamientos para la elaboración de los diseños curriculares de las 24 jurisdicciones de la República Argentina referidos a la formación en los institutos de educación superior de Profesores en Educación Física. Encontrado en <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/89812/Fisica.pdf?sequence=1>

“...el propósito del documento es esbozar algunas coordenadas que enmarquen la discusión sobre los criterios a considerar en la definición de contenidos y que apoyen su organización en la elaboración de los diseños curriculares jurisdiccionales.” (2009:27)

2 Cada jurisdicción se corresponde con una provincia de la Rep. Argentina, aunque no todas ellas tienen un diseño, por lo que del total de 24 provincias, solo 22 tiene su DCJ.

emergentes. Sin embargo, no por esto negamos la potencial distorsión que podría existir entre los emergentes identificados en estos y los que podrían identificarse en otros niveles como los programas, los discursos de los profesores o los posgrados. Por otro lado las condiciones de posibilidad de la investigación obligan a una decisión de este tipo, ante todo debido la dificultad para acceder a programas de materias y la superlativa dificultad de conseguir los planes de estudio de las universidades y la totalidad de la gran cantidad de institutos de educación superior.

Ahora bien, mientras cada universidad elabora su propio plan de estudio con total autonomía, los diseños curriculares provinciales se enmarcan en las directrices del estado nacional, las cuales se asientan en las recomendaciones elaboradas por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), dependiente del Ministerio de Educación. En este contexto trabajaremos con base en las recomendaciones del INFOD, el análisis de 18 diseños curriculares y 5 planes de estudio de Universidades Nacionales.

Lineamientos nacionales, diseños y planes.

El INFOD establece en sus recomendaciones un cambio de posicionamiento teórico que implica un movimiento epistemológico en la Educación Física dando un giro sustancial en la interpretación que del hombre se hace, dice:

“La influencia del pensamiento complejo le ha posibilitado a la Educación Física ocuparse de sujetos íntegros y situados desde un enfoque multirreferenciado. En este documento se pretende, en consecuencia, abandonar la concepción de hombre entendido como máquina biológica o con la mera disposición de un cuerpo entrenable.” (pág. 16)

Es desde esta posición que se pretende superar las limitaciones de un sistema basado en la corriente positivista, que tenía como efecto sobre la práctica docente, un carácter universal que ofuscaba las particularidades regionales. Las

consecuencias de este reposicionamiento suponen la derivación en prácticas más inclusivas y contextualizadas.

Sin embargo encontramos que este posicionamiento no provoca cambios en la formación del profesional de la Educación Física en general mucho menos en términos de alto rendimiento. La formación inicial está orientada al ámbito escolar y con un objetivo pedagógico. Ésta, que actualmente contempla las tradiciones locales, y deja al menos en apariencia sus pretensiones universalistas, continúa sin presentar cambios sustanciales respecto a su formación para la aplicación en el campo del alto rendimiento.

Ahora bien, esto no supone el abandono de materias relacionadas al campo del entrenamiento o a los deportes, sino que las mismas se interpretan en clave escolar, con lo cual adquieren un carácter cercano a lo recreacional en el caso de los deportes y la búsqueda de hábitos saludables en el caso de las gimnasias.

En los DCJ consultados, que toman como guía el documento del INFOD, esta tendencia hacia la escolarización de las prácticas de la enseñanza de la Educación Física en la formación docente, es notoria y clara, lo cual queda evidenciado por la mención permanente del ámbito de aplicación.

En esa línea, la orientación de las asignaturas que abordan los contenidos del campo de la práctica profesional no escapa a esta lógica. Éstas están direccionadas a la institución escolar explícitamente con un alto grado de detalle, diferenciando los niveles de actuación dentro del ámbito formal (Inicial, Primer ciclo, segundo, tercero, polimodal) mientras que en campos de actuación no formales, los mismos quedan sugeridos implícitamente o de manera general como “otros ámbitos”.

Ante la pregunta sobre la educación del profesional de la Educación Física para actuar en el campo del alto rendimiento, podemos decir que en Argentina la formación de grado no ofrece una formación específica.

En líneas generales, encontramos que tanto en el ámbito universitario como en el de los institutos de educación superior, la oferta no se enfoca en la especialización, sino en una formación generalista que entiende la educación física como una disciplina preponderantemente escolar. Esto tiene un efecto evidente en la realidad de la Educación Física Argentina, que es la precariedad de sus saberes en ámbitos distintos a la institución escolar.

Sin embargo no podemos negar que la formación de grado contempla saberes indispensables para actuar en el campo del alto rendimiento, pero es necesario entender que si bien estos saberes son necesarios, no son suficientes. Esa suficiencia se obtiene con la profundización de saberes específicos dentro de un campo de actuación particular.

Podemos decir entonces que en Argentina, aquel profesional que desee acceder a saberes específicos y con la profundidad apropiada para la actuación en el alto rendimiento, podrá encontrarlos dentro del ámbito formal, en carreras de posgrado.

De las concepciones emergentes en la formación profesional para actuar en el campo del alto rendimiento no hemos dado cuenta porque no encontramos que haya algo pertinente de lo cual dar cuenta. El alto rendimiento no aparece de manera explícita, lo que sugiere un campo de poco interés para la formación de grado en la Educación Física argentina. Con esto no negamos la posibilidad de que existan nuevas concepciones sino que, si las hubiere, éstas no tienen ningún impacto a nivel de los documentos analizados respecto a la formación de grado.

Conclusiones

Habiendo referenciado y descripto someramente la estructura del sistema educativo, y luego analizado los documentos mencionados, no encontramos elementos para sostener novedades en lo que respecta al campo del alto rendimiento. El profesional de la Educación Física en Argentina interesado en

desempeñarse en el alto rendimiento difícilmente encuentre en el grado algo más que un saber generalista. Espacio que si bien está comenzando a dar muestras de permeabilización a la diversidad de prácticas que hoy hacen al campo profesional del profesor en Educación Física, estas aún son incipientes. Y no obstante, en la medida que la pretensión de la formación de grado sea preparar para todo, la gran policromía de saberes que implica trae aparejada una preparación superficial. Tan superficial que habrá que preguntarse si la formación profesional en Educación Física no corre el riesgo de formar para nada.

Fuentes:

-Instituto Nacional de Formación Docente, (2009). Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares: Profesorado de Educación Física. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.

-Diseños Curriculares Jurisdiccionales vigentes de las siguientes provincias: Buenos Aires (2009), Catamarca (2014), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2014), Chaco (2014), Chubut (2012), Córdoba (2012), Corrientes (2010), Entre Ríos (2009), Formosa (2009), La Pampa (2016), La Rioja (2010), Mendoza (2010), Misiones (2011), Rio Negro (2015), Salta (2010), San Juan (1999), Santa Fe (2001), Tucumán (2013)

-Planes de estudios vigentes de Universidades Nacionales:

- Universidad Nacional de La Plata, Plan de Estudios 2000
- Universidad Nacional de Tucumán, Plan de Estudios 2000
- Universidad Nacional de Rio Cuarto, Plan de Estudios 2008
- Universidad Nacional del Comahue, Plan de Estudios 2003
- Universidad Nacional de Luján, Plan de Estudios 2007

Bibliografía:

-Crisorio, R.; Campomar, G.; Medina, J.C.; y Rocha Bidegain, L., (2015) *Acerca de la Formación en Educación Física en la República Argentina*; en Silva, A. y Bedoya V. (Orgs.) *Formación Profesional en Educación Física en América Latina*. Paco Editorial. Jundiaí, Brasil.

-Campomar, G., (2015) *Evolución del profesorado de educación física y su transición a la educación superior universitaria*. Espacio Editorial. Buenos Aires.